

**CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DRA
MATILDE HIDALGO CCPDMH C.L.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

En Quito Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de Marzo del año 2018, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicado av. Condor Ñan Oe1 303 y Amaru Ñan, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DRA MATILDE HIDALGO CCPDMH C.L., se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Socios conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como Presidenta la Srta. Ordoñez Acifuela Angélica Rocio y como Secretaria, la Sra. María Piedad Paz Ramos.

Enseguida Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario. El Secretario informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, constatándose que han concurrido el 100% el capital social cuya enumeración de aportaciones es el siguiente.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	APORTACIONES
ORDONEZ ACIFUELA ANGELICA ROCIO	200,00	200
PAZ RAMOS MARIA PIEDAD	100,00	100
ONATE VALLADARES VICTOR RAY ROBINSON	100,00	100
TOTAL	400,00	400

Constatado el quórum, la señorita Presidenta formalmente instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios e inmediatamente, la señora Secretaria de la Junta, da lectura al orden del día señalado en la convocatoria:

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2017.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2017.

Puesto en consideración de los socios, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General, del ejercicio Económico del 2017.-

Al efecto, por Secretaría se da lectura íntegra al Informe presentado por la Sra. María Piedad Paz Ramos, Gerente General de la Compañía.

La Junta General luego de las deliberaciones pertinentes por unanimidad resuelve: Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017.-

Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2017 y una vez analizados, la Junta General, posterior a las deliberaciones pertinentes por unanimidad resuelve: Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017, en las cantidades detalladas en los mismos.

3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2017.-

En este punto la Junta General analiza el tema referente a la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017. Al efecto toma la palabra la señora Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una utilidad, y, se mociona que no se reparta los beneficios, y que se retenga la utilidad constando en las cuentas patrimoniales de la Compañía. La Junta General, posterior a las deliberaciones pertinentes, por unanimidad resuelve: Aceptar la moción planteada por la señora Gerente General, y por ende la utilidad del ejercicio económico del año 2017, generada por la Compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DRA MATILDE HIDALGO CCPDMH C.L., se mantenga bajo la figura de utilidades retenidas en las cuentas patrimoniales de la misma.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios decide por unanimidad autorizar a la señora Gerente General de la Compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica.

La señorita Presidenta declara concluida la sesión a las 17h05.



Ordoñez Acifuela Angélica Rocio
PRESIDENTA



Maria Piedad Paz Ramos
SECRETARIA
GERENTE GENERAL



Victor Ray Robinson Oñate Valladares
SOCIO